

SOBRE LA PRESENCIA DE *DRACAENA DRACO* (L.) L. EN GRAN CANARIA (ISLAS CANARIAS): APORTACIÓN COROLÓGICA, ESTADO ACTUAL Y SIGNIFICACIÓN BIOGEOGRÁFICA.

RAFAEL S. ALMEIDA PÉREZ

Departamento de Geografía, Universidad de Las Palmas de G.C., Edificio Humanidades, C/ Pérez del Toro, 1. 35003 Las Palmas de Gran Canaria. Islas Canarias.

Recibido: octubre 2002

Palabras clave: *Dracaena draco*, corología, status, especímenes monumentales, significación biogeográfica, Gran Canaria, islas Canarias.

Key words: *Dracaena draco*, chorology, status, large specimens, biogeographic significance, Gran Canaria, Canary Islands.

RESUMEN

Se confirma la presencia en Gran Canaria del drago común *Dracaena draco* (L.) L. en estado silvestre. Este hecho unido al descubrimiento reciente de la especie grancanaria *Dracaena tamaranae* A. Marrero, R. S. Almeida & M. González-Martín reviste interés desde el punto de vista biogeográfico, ya que prueba la existencia de ambos taxones en la isla, siendo los únicos representantes de su género en el noroeste de África, y permite plantear la hipótesis de que las dos especies en el pasado debieron ocupar, respectivamente, los dos macroambientes que se han definido a escala insular: *D. tamaranae* en la mitad suroccidental, más xérica y geológicamente más antigua (Xerocanaria), y *D. draco* en la mitad nororiental (Alisiocanaria), de geología más reciente e influenciada por la humedad del alisio. Asimismo se incluyen una serie de comentarios corológicos y otros datos de interés acerca de *D. draco* en Gran Canaria, y se aporta información precisa de todos los grandes especímenes que existen en la isla, con una estimación de la edad de varios individuos en la que se constata un intervalo medio de 14 años para cada período floral.

SUMMARY

The occurrence in Gran Canaria of the wild common dragon tree *Dracaena draco* (L.) L. is confirmed. This event joined to the recent discovery of the grancanarian endemic dragon tree *Dracaena tamaranae* A. Marrero, R.S. Almeida & M. González-Martín acquires great interest from the biogeographic point of view, as it proves the existence of both taxa in this island, being the unique members of *Dracaena* in Northwest Africa, and permits to raise our hypothesis that both species in the past must have occupied, respectively, the two biogeographic macro-environments described by using an insular scale: *D. tamaranae* spread in the south-west area, most xeric and ancient geologically speaking

(Xerocanaria), and *D. draco* spread in the north-east area (Alisiocanaria), which shows a more recent geology and it is influenced by the trade winds moisture. Likewise, a series of chorological commentaries and other data of interest on *D. draco* in Gran Canaria are discussed, and precise information of the large specimens which can be found in the island are reported for the first time, with an age estimation in several individuals which is verified a mean interval of 14 years for every floral period.

INTRODUCCIÓN

En las islas Canarias, el género *Dracaena* está representado por dos especies arborescentes tipo "drago", una de ellas descrita recientemente como endemismo grancanario: *Dracaena tamaranae* A. Marrero, R. S. Almeida & M. González-Martín (MARRERO *et al.*, 1998). En cuanto a la segunda representante del género, *Dracaena draco* (L.) L., la mayoría de los autores contemporáneos la han venido citando como nativa en Tenerife, La Palma y Gran Canaria, considerándose hoy en día cultivada en el resto de las islas (KUNKEL, 1974; BRAMWELL, 1974, 1990, 2001; SANTOS, 1979; HANSEN & SUNDING, 1985, 1993; RODRIGO & MONTELONGO, 1986; SCHÖNFELDER & SCHÖNFELDER, 1994, 1997). Sin embargo, la prospección detallada de los vestigios corológicos en las dos primeras islas con motivo de los estudios realizados sobre el drago de Gran Canaria, nos ha permitido constatar que *D. draco* en la actualidad sólo se encuentra de forma espontánea en Tenerife, donde la especie mantiene aún poblaciones relativamente importantes, mientras que en La Palma no se observa ni un solo individuo creciendo en paredones inaccesibles de los barrancos que haga sospechar sobre su posible índole silvestre, mostrando la gran mayoría de los ejemplares un curioso porte como resultado de su cultivo tradicional con fines principalmente forrajeros.

En Gran Canaria, como ya hemos apuntado en otras ocasiones (MARRERO *et al.*, *op. cit.*; ALMEIDA, 1999), las primeras citas científicas de dragos se remontan a principios de la década de 1970 (KUNKEL, 1972, 1973, 1974). En ellas su autor dio cuenta de la localización de varios especímenes identificados como *D. draco* creciendo en su mayoría en ciertos barrancos del suroeste. Años más tarde, los trabajos de campo del *Plan Especial de Protección de los Espacios Naturales de Gran Canaria* propiciaron el hallazgo de nuevos individuos en el sector sur y suroeste. Como resultado de estos estudios, RODRIGO Y MONTELONGO (*op. cit.*) elaboraron una sinopsis corológica a escala insular de varias especies arbóreas significativas, incluyendo al drago común. Sin embargo, todos estos presupuestos se trastocaron completamente con la descripción en 1998 de *D. tamaranae* (MARRERO *et al.*, *op. cit.*), al corresponder la práctica totalidad de los individuos que se conocían a este nuevo taxón, considerándose al mismo tiempo a *D. draco* subsp. *draco* en el archipiélago canario como nativa sólo en Tenerife y Gran Canaria, aunque sin clarificar la situación de esta especie en esta última isla.

En la presente aportación confirmamos la presencia del drago común en estado silvestre en Gran Canaria y se ofrece por primera vez información precisa de los especímenes monumentales que existen en la isla. Se estudia además la fitotoponimia insular referida a los dragos en general y se abordan otros aspectos relacionados con la especie aquí tratada. Desde el punto de vista biogeográfico la ocurrencia de *D. draco* como nativa en Gran Canaria es de interés, ya que prueba

la existencia en su reducido territorio de los dos únicos representantes de *Dracaena* en todo el noroeste de África, y permite plantear la hipótesis de que las dos especies debieron coexistir en el pasado ocupando los dos supra-ambientes definidos por SANTANA Y PÉREZ-CHACÓN (1991) a escala insular: *D. tamaranae* en la mitad suroccidental, más xérica y geológicamente más antigua (Xerocanaria), y *D. draco* en la mitad nororiental (Alisiocanaria), de geología más reciente y bajo la influencia húmeda de los alisios. La pervivencia de viejos dragos en todo el sector nororiental, la existencia en dicha área de al menos dos ejemplares relevantes de probable origen silvestre o en todo caso subespontáneos, la fitotoponimia referida a estas plantas y el reciente hallazgo de restos fósiles de *D. draco* en depósitos de tobas calcáreas holocenas en el barranco de Azuaje, en el norte de la isla (MARRERO *et al.*, 2002) parecen confirmar tal hipótesis.

COMENTARIOS COROLÓGICOS Y SITUACIÓN ACTUAL

Los siguientes comentarios se refieren tanto a las manifestaciones naturales de *D. draco* en Gran Canaria, cuya presencia relíctica confirmamos en esta aportación, como a las subespontáneas y las correspondientes a ejemplares cultivados de gran porte y edad, prestándose atención también a aspectos como la fitotoponimia y otras cuestiones de interés, pues lo que pretendemos es ofrecer una visión lo más amplia posible del actual *status* de esta especie en la isla. Los datos de distribución relativos a los comentarios que siguen a continuación se detallan en el mapa de la Fig. 1 provisto de cuadrículas UTM de 1 km², habiéndose tomado como base las coordenadas UTM del mapa topográfico de GRAFCAN a escala 1:5000 del año 1996.

1. Ejemplar silvestre.

1.1. Drago del barranco de Pino Gordo, San Nicolás de Tolentino (Fig. 2a).

Este drago fue citado por primera vez por KUNKEL en 1974 (*op. cit.*), figurando también en el mapa corológico de RODRIGO Y MONTELONGO (*op. cit.*). En enero de 1998, en una excursión para recabar datos de esta planta que presumíamos correspondería a la especie *D. tamaranae*, se constató que se trataba de un espécimen de *D. draco*. Dicho ejemplar crece en un paredón del margen izquierdo del barranco conocido como "Fuga del Drago", de unos 115 m de alto y constituido geológicamente por tobas, ignimbritas y coladas de la formación traquítico-riolítica intracaldera perteneciente al Primer Ciclo volcánico, enraizando en grietas de la roca a unos 77 m sobre la base del risco. Su altura es de unos 6,75 m, con un tronco gris plateado uniforme de unos 5,25 m de longitud y 18 cm de diámetro que se bifurca en dos ramas primarias. Las hojas secas que recogimos al pie del risco medían entre 45 y 55 cm. La vegetación del entorno está representada principalmente por especies afines a *Mayteno-Juniperion*. Es imposible determinar su edad, pero dos informantes del lugar, D. Ramón Montesdeoca González, de 82 años de edad, y el pastor de Inagua ya retirado D. Manuel Suárez Medina, de 86 años, lo recuerdan "siempre igual" o "apenas un poquito más pequeño". Véase mapa de distribución (Fig. 1) e inventario florístico (Tabla 1).

Tabla 1.- Inventario florístico del ejemplar del barranco de Pino Gordo

Altitud (m s.m.)	509
Orientación	E-NE
Pendiente (°)	88
Área (m²)	200
Cobertura (%)	5-10
Nº. de especies	26
<i>Dracaena draco</i>	+
KLEINIO –EUPHORBIETEA CANARIENSIS (Rivas Goday & Esteve 1965) Santos 1976	
<i>Asparagus plocamoides</i>	+
<i>Campylanthus salsoloides</i>	+
<i>Carlina canariensis</i>	1-1
<i>Convolvulus perraudieri</i>	+
<i>Convolvulus scoparius</i>	+
<i>Euphorbia regis-jubae</i>	+
<i>Kleinia neriifolia</i>	+
<i>Maytenus canariensis</i>	+
<i>Pancratium canariense</i>	1-3
<i>Parolinia filifolia</i>	1-1
<i>Periploca laevigata</i>	1-2
<i>Rubia fruticosa</i>	+
<i>Scilla haemorrhoidalis</i>	1-2
<i>Teucrium heterophyllum</i>	+
GREENOVIO-AEONIETEA Santos 1976	
<i>Aeonium manriqueorum</i>	+
<i>Descurainia preauxiana</i>	+
<i>Lobularia canariensis</i>	1-1
<i>Prenanthes pendula</i>	1-1
<i>Sonchus acaulis</i>	1-1
<i>Taeckholmia pinnata</i>	2-2
Compañeras:	
<i>Aristida adscensionis</i>	+
<i>Asphodelus aestivus</i>	+
<i>Ferula linkii</i>	+
<i>Piptatherum caerulecens</i>	1-2
<i>Psoralea bituminosa</i>	1-1
* En el risco, además: <i>Juniperus turbinata</i> subsp. <i>canariensis</i> +, <i>Olea cerasiformis</i> +, <i>Euphorbia canariensis</i> +, <i>Ceropegia fusca</i> +, <i>Micromeria leucantha</i> +, <i>Lavandula minutolii</i> 1-1, <i>Hyparrhenia hirta</i> 1-2, <i>Pinus canariensis</i> +.	

Lugar y fecha del inventario: barranco de Pino Gordo (San Nicolás de Tolentino), 31-3-1998.

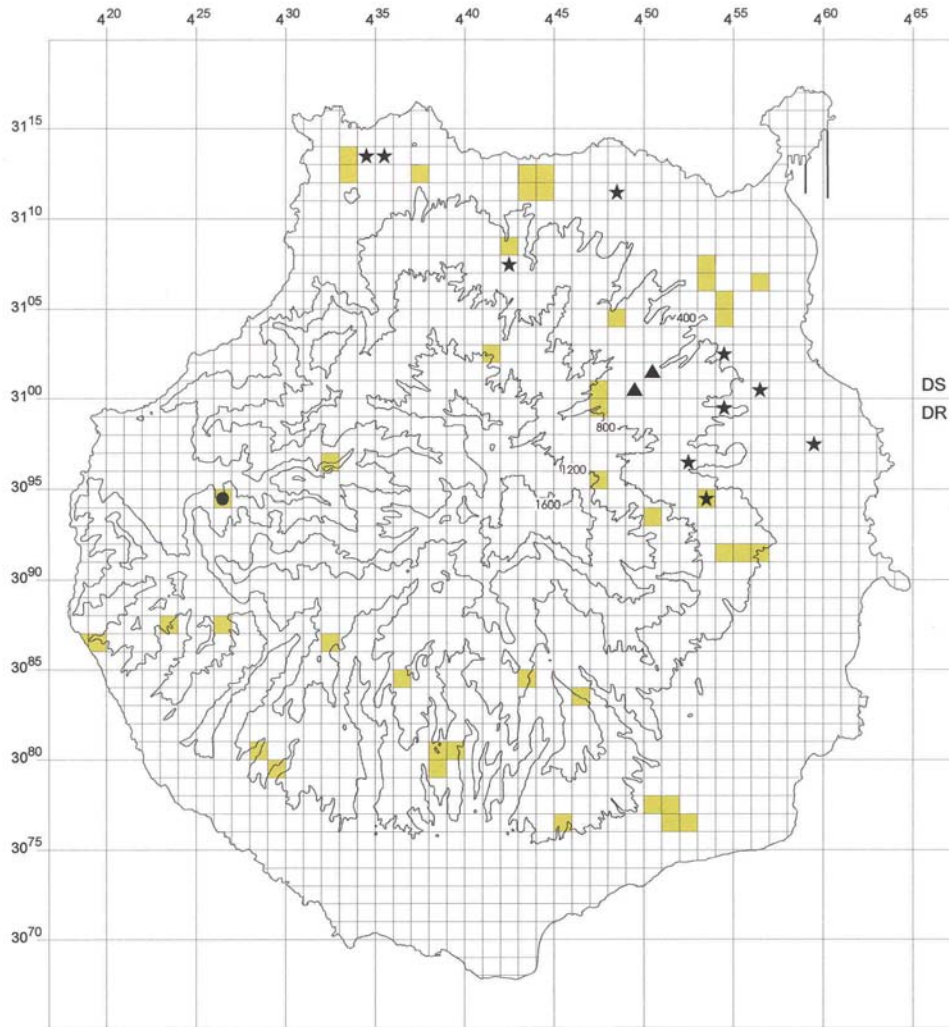


Figura 1.- *Dracaena draco* (L.) L. Drago del barranco de Pino Gordo. • Dragos del barranco de Alonso y de Las Meleguinas. i Grandes especímenes cultivados. En gris, fitotopónimos con base “drago” (*drago-s, draguillo, dragonal*).

2. Ejemplares monumentales probablemente subespontáneos.

2.1. Drago del barranco de Alonso, Santa Brígida (Fig. 2b-c-d).

Este notable ejemplar, citado a menudo como “drago de Pino Santo” y en alguna ocasión como “drago de Hoya Bravo”, habita en un risco de unos 15 m del margen derecho del cauce del barranco de Alonso, formado por lavas “intracanyon” basaníticas del Ciclo Post Roque Nublo. Fue citado por KUNKEL en 1972 (*op.*

cit.), aunque erróneamente nombra la localidad como “barranco de La Mina”. Asimismo aparece reseñado en el mapa de RODRIGO Y MONTELONGO (*op. cit.*). Crece a una altitud de 495 m s.m., en plena área potencial de *Mayteno-Juniperion*. Por su emplazamiento no ha podido ser plantado. Su potente tronco brota literalmente de las rocas unos 3,5 m por debajo del borde superior del cantil, sobrepasándolo casi otro tanto antes de ramificarse y conformar una gran copa fungiforme muy regular. En la actualidad presenta un total de 15 ramificaciones.

A partir de la comparación *in situ* y desde el mismo ángulo de varias ramas que resultan perfectamente reconocibles en una foto del año 1925 (véase Fig. 2c y 2d), se comprobó que éstas han florecido en 5-6 ocasiones en los últimos 77 años, de lo que se deduce un intervalo medio de 14 años para cada periodo floral, lo cual coincide bastante con otras estimaciones hechas con anterioridad en dragos cultivados (PÜTTER, 1926; SYMON, 1974; MAGDEFRAU, 1975) y permite fijar su edad en unos 210 años desde la primera floración. Si se admite que ésta pudo ocurrir cuando el drago tenía 20 años (un tiempo razonable si se tiene en cuenta su largo tronco), su edad sería de 230 años. Por su porte y su singular ubicación se trata sin duda de uno de los dragos más bellos de cuantos crecen en el archipiélago. Sus principales características biométricas y datos de interés, así como del resto de los ejemplares a los que nos referiremos a continuación, figuran en la Tabla 2.

2.2. Drago de Las Meleguinas (Fig. 3a-c-d).

Se localiza en el margen derecho del barranco de Santa Brígida casi en su confluencia con el barranco de Alonso, creciendo sobre escorias y lavas basaníticas del Ciclo Post Roque Nublo. Actualmente se halla integrado en los jardines del restaurante “Las Grutas de Artiles”. De aspecto poco llamativo, presenta un tronco largo y delgado y una copa ascendente bastante rala formada por cuatro ramas primarias y ramificaciones de orden inferior muy tortuosas que derivan en 45 rosetas foliares. Su porte desgarbado, idéntico al de los dragos silvestres que crecen en riscos, se debe probablemente a que vegeta en la ladera de un montículo rocoso con ausencia prácticamente de suelo. Pero lo que llama la atención de este ejemplar es el número de periodos florales, 27 en total, lo que no deja de ser sorprendente si se considera por ejemplo que en los dragos de Icod y de San Juan en Tacoronte (Tenerife), hemos contado un máximo de 23. Se trata por lo tanto de uno de los dragos más viejos que conocemos, al que se le deduce una edad de más de 400 años si se asigna un promedio de 15 años a cada periodo floral, aunque teniendo en cuenta el sustrato donde enraíza podría ser incluso más viejo, al medrar en unas condiciones en las que el crecimiento se ralentiza considerablemente. En la foto de la Fig. 3c, que datamos hacia la década de 1930, no se aprecia ningún cambio significativo salvo su entorno, hoy completamente transformado (Fig. 3d). Por las características de su emplazamiento originario, su porte y su edad, dudamos bastante de que sea un ejemplar cultivado.

3. Ejemplares monumentales cultivados.

Dispersos por el norte y noreste de la isla existen otros once grandes especímenes de esta especie que consideramos cultivados y cuyas edades, en la mayo-

ría de los casos, sobrepasan ampliamente los 200 años. Como los tres anteriores, su distribución aparece reseñada en el mapa de la Fig. 1, mientras que en la Tabla 2 se detallan las principales medidas y características de los mismos.

3.1. Drago de la antigua casa del comandante D. Antonio de La Rocha, Telde (Fig. 3b).

Este ejemplar junto con el de Las Meleguinas son los más viejos de su especie en la isla. Crece en el patio posterior del inmueble arriba mencionado, en San Juan de Telde, contiguo a un cuerpo arquitectónico central que separa los dos patios interiores del edificio. Dicho módulo, que según la información que hemos podido recabar data de mediados del siglo XVI (hacia 1540-1550), conforma actual-

Tabla 2.- Especímenes monumentales de *Dracaena draco* (L.) L. en Gran Canaria

	Altura (m)	Longitud del tronco ⁽¹⁾ (m)	DAP ⁽²⁾ (m)	Diámetro de la copa (m)	Nº. máximo de períodos florales ⁽³⁾	Edad estimada (años)	Estado de conservación
1	12,25 ⁺	6,75 ⁺	0,73	5,90	27	425-450	Bueno
2	13,75	6,00	1,08	11,60	26	400-420	Regular
3	12,00	5,00	1,14	9,20	17	250-265	Regular
4	10,00	3,65	1,05	10,50	16	230-240	Bueno
5	16,80	6,50	1,54	13,10	15	225-235	Bueno
6	10,00	3,90	0,91	8,40	15	225-235	Mal
7	9,80	2,50	1,39	13,25	15	220-230	Bueno
8	11,00	4,00	1,13	7,75	14	210-220	Bueno
9	13,50	4,80	1,31	12,00	14	210-220	Bueno
10	7,40	2,35	1,41	9,25	14	210-220	Mal
11	8,25 ⁺	2,40 ⁺	1,44	9,00	13	195-210	Bueno
12-a	13,00 ⁺	7,00 ⁺	1,40	10,65	12	165-180	Bueno
12-b	13,50 ⁺	6,90 ⁺	1,18	10,30	11	165-180	Bueno

(1) Desde el nivel del suelo al punto de ramificación
 (2) Diámetro a la altura del pecho (1,30 m)
 (3) Ramificaciones

+ Medidas correspondientes al nivel original del suelo, al constatarse que éste ha sido modificado.

1) Drago de Las Meleguinas, Santa Brígida. 2) Drago de la antigua Casa del Comandante D. Antonio de La Rocha, Telde. 3. Drago de Los Arenales, Telde. 4) Drago de la Data de la Concepción (Tafira), Las Palmas de Gran Canaria. 5) Drago del barranco de Alonso, Santa Brígida. 6) Drago de la Ermita del Carmen (barranco de Las Goteras), Santa Brígida. 7) Drago del Jardín de La Marquesa, Arucas. 8) Drago de Luis Verde, Valsequillo. 9) Drago de la Finca de La Matanza (barranco de Las Goteras), Telde. 10) Drago de la Finca de Grimón, Gáldar. 11). Drago del Ayuntamiento de Gáldar. 12 a-b) Dragos de la Casa de Los Delgado (San Fernando), Moya.

mente la parte más vieja de esta antigua casona cuya estructura ha sufrido varias modificaciones a lo largo de los siglos. El drago presenta un total de 26 períodos florales, estimándose su edad en unos 400 años o poco más si se considera un intervalo medio de 15 años entre cada floración. Actualmente muestra síntomas claros de marchitamiento, con las rosetas foliares pequeñas, poco densas y algo amarillentas. En el lugar donde habita había hasta principios de la década de 1970 una acequia y una pequeña huerta que se regaba periódicamente.

3.2. Drago de Los Arenales, Telde (Fig. 4a).

Se encuentra en el lugar conocido como “El Drago”, en el barrio teldense de Los Arenales, estando emplazado en el borde de una parcela agrícola y próximo a una casa semiderruida. No hay datos sobre su posible fecha de plantación, pero tomando un intervalo medio de 14 años para cada período floral —el mismo que hemos hallado en otros dragos que se tratan en este trabajo y que crecen en unas condiciones similares— y considerando que cuenta con 17 ramificaciones, estimamos su edad en unos 250-265 años. En su conjunto se halla ligeramente inclinado hacia el S-SW, con el tronco adosado hasta su mitad a un muro. Presenta cierto grado de marchitamiento, con las rosetas foliares pequeñas y algo amarillentas y varias ramas puntisecas, debido quizás al paulatino abandono de los cultivos y la supresión hace algún tiempo del riego de los terrenos circundantes, aunque cabe indicar que junto a él discurre una pequeña acequia.

3.3. Drago de la Data de la Concepción, Tafira, Las Palmas de Gran Canaria (Fig. 4b).

Se ubica en el jardín de la Casa del Marqués de Acialcázar, en Tafira (Las Palmas de Gran Canaria). Por los datos de que disponemos podemos afirmar casi con seguridad que fue plantado en la época de la llamada “Data de Acialcázar” o “de La Concepción”, apelativo éste último de donde toma el nombre la hacienda. La data, cuya solicitud se remonta a 1774, fue otorgada en el año 1778 por el rey Carlos III a don Esteban Llarena, Marqués de Acialcázar y Torrehermosa, quien recibió 300 fanegas de tierras realengas en el Monte Lentiscal para saldar su crédito contra la Real Hacienda de 25.000 escudos (SUÁREZ, 1987). Durante los deslindes, según consta en el *Expediente a instancia del escribano Llarena Calderón, y Marqués de Acialcázar y Torrehermosa, sobre la data que solicita en el Lentiscal*, que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (Sala de la Real Audiencia, I-527, año 1774, fol. 252-253 v.):

“Los peritos (...) juraron contar en el terreno demarcado de Acialcázar 455 árboles y 10 más por si se hubiesen equivocado de acebuches viejos vestidos los más de ellos de retoños que han echado, y los menos que son pocos incapaces de retoñar por estar secos...; y por lo que mira a los matorrales se hayan algunos ojeros en la Hoya que dicen del Hediondo con distintas matas de Lentisco, que han producido las raíces y sepas viejas, como asimismo otros acebuchitos achaparrados de recortes y otros que estaban comidos de ganados y ahora vienen saliendo, lo que también se encuentra donde disen la Caldereta otro ojero del mismo modo”.

En la relación, como se puede apreciar, no se menciona ningún drago. Sabemos además que la actual mansión data de 1812, según reza la lápida en piedra colocada encima de la puerta principal, después de que la casona fuese reconstruida tras sufrir un incendio. Según información facilitada por el marqués vigente, D. Pedro Pinto de Quintana, se sabe por tradición oral de la familia que el drago ya estaba crecido en el jardín en la fecha en que se reconstruyó la casa, lo cual refuerza nuestra tesis de que dicho ejemplar debió plantarse por los años de la concesión de la data, en cuyo caso, tomando como referencia el año 1778 y el total de ramificaciones (16), resulta un promedio para cada periodo floral de 14 años y una edad de unos 230-240 años.

3.4. Drago de la Ermita del Carmen, barranco de Las Goteras, Santa Brígida (Fig. 4c).

La Ermita del Carmen, delante de la cual se encuentra plantado el ejemplar, está situada en una ladera del margen izquierdo del barranco de Las Goteras perteneciente al municipio de Santa Brígida, siendo construida hacia 1770-1774 (SOCORRO, 2001). El drago cuenta con un total de 15 ramificaciones, lo cual coincide bastante con el tiempo transcurrido desde la construcción de la ermita, debiendo ser seguramente contemporáneo de aquélla. Si se acepta que pudo plantarse al concluirse esta edificación se deduce un intervalo de 15 años para cada periodo floral y una edad de unos 230 años, valores que parecen muy razonables. Otro argumento que refuerza nuestro supuesto es la estrecha vinculación que existe en Gran Canaria entre los dragos y la tradición mariana. Hoy en día se encuentra en muy mal estado, habiendo perdido prácticamente las hojas y con el tronco parcialmente hueco. Sin embargo, los vecinos del lugar aseguran que hasta hace unos 20 años presentaba un aspecto frondoso.

3.5. Drago del Jardín de La Marquesa, Arucas (Fig. 4d).

Se emplaza en los jardines de la vivienda-palacio de la Marquesa de Arucas, construida hacia 1880, si bien el drago es bastante anterior a esta edificación. Debió ser plantado en la época del "mayorazgo de Arucas", puesto que enraíza en terrenos que hasta el año 1859 pertenecieron a esta antigua propiedad vinculada. Si se asigna un promedio de 14 años a cada una de sus 15 ramificaciones se deduce en 210 años el tiempo transcurrido desde su primera floración. Admitiendo que ésta pudo ocurrir cuando el drago tenía 15 años, hemos estimado su edad en unos 225 años. Ocupa un lugar central en los jardines que rodean el actual palacete de La Marquesa, con un tronco corto y una amplia copa fungiforme. Los mencionados jardines albergan un buen número de especies botánicas, en su mayoría exóticas, y otros dos dragos centenarios contemporáneos del edificio que flanquean la entrada principal al recinto. Desde hace algunos años este lugar ha sido habilitado para ser visitado con fines turísticos.

3.6. Drago de Luis Verde, Valsequillo (Fig. 5a).

Se localiza en la antigua Finca de Luis Verde, en el barrio del mismo nombre cercano al pueblo de Valsequillo. Presenta una copa aparasolada muy ascenden-

te, con las ramas primarias erguidas casi verticalmente. Su estado de conservación es bueno, presentando un total de 14 ramificaciones. No hay datos sobre su fecha de plantación, pero tomando un intervalo medio de 14 años para cada periodo floral, idéntico al hallado en otros dragos que se incluyen en este trabajo y que crecen en condiciones muy parecidas, estimamos en 196 años el tiempo transcurrido desde su primera floración y su edad máxima en unos 220 años.

3.7. Drago de la Finca de La Matanza, barranco de las Goteras, Telde (Fig. 5b).

La Finca de La Matanza, contigua a las canteras de áridos del barranco de las Goteras en el término municipal de Telde, es en la actualidad propiedad de D. Máximo Cazorla Moreno. Aún no hemos podido recabar información sobre sus antiguos propietarios ni sobre la posible fecha de plantación del drago, el cual crece en el borde de unos terrenos con frutales y lindando con una ladera del margen derecho del barranco provista de vegetación, con presencia de varias especies termófilas: guaydiles, granadillos, lentiscos, acebuches, etc. Cuenta con un total de 14 ramificaciones, presentando un buen porte y un aspecto saludable. Su edad, al igual que el ejemplar anterior, la estimamos en unos 210-220 años. Junto al drago existe un pequeño paseo con pérgolas bastante deteriorado.

3.8. Drago de la Finca de Grimón, Gáldar (Fig. 5c).

Se halla junto a la casa de la llamada Finca de Grimón, en la carretera de Gáldar a Sardina. Presenta un aspecto algo deteriorado, con síntomas de marchitamiento y afectado de cochinilla, pero sobre todo por haber sufrido desmoches y mutilaciones de las ramas que dan a un camino que discurre al pie del mismo. Pese a su apariencia rechoncha y los daños sufridos, aún muestra un aspecto notable. No disponemos de noticias sobre su fecha de plantación, aunque por su porte y por el hecho de haber sido plantado en terrenos que pertenecen a los mismos dueños de la finca donde crece el ejemplar de Valsequillo, debe tener una edad muy similar a la de aquél, es decir unos 210-220 años, algo más viejo que el drago del ayuntamiento del Gáldar.

3.9. Drago del Ayuntamiento de Gáldar (Fig. 5d).

Es uno de los especímenes monumentales de Gran Canaria más conocidos, estando emplazado en el patio del viejo edificio de la Casa Consistorial. Erróneamente se le ha venido atribuyendo una edad de casi 300 años, ya que se ha supuesto que se plantó en el año 1718. Dicha fecha figura en un rótulo en el patio al pie del drago y ha sido publicada en más de una ocasión, aunque no cuenta con ningún documento que la avale. En realidad surge a raíz de una publicación del año 1898, el "Diario de España", que en un suplemento de su número 189 dedicado a la ciudad de Gáldar incluyó una foto del drago al pie de la cual se lee: "Drago de 180 años". La fecha de 1718 resulta de restar tal edad al año de publicación del mencionado número de esta revista. Sabemos además que la foto se hizo dos años antes, pues en su margen inferior izquierdo figura escrito "Drago de 178 años". Por otro lado es importante señalar que, pese a la mala calidad de la ima-

gen, es posible apreciar claramente que el porte que presentaba este ejemplar en la fecha en que se hizo la foto no corresponde en modo alguno con un drago de tal edad. A lo sumo podría tener unos 90-100 años, lo cual se ajusta más al porte que presenta hoy en día. El drago cuenta con un total de 13 periodos florales a los que hemos asignado un intervalo medio de 14 años, ya que las condiciones en las que crece no son peores que las de los ejemplares tratados con anterioridad, de lo que se deduce una edad máxima de unos 210 años. La actual longitud del tronco no es la original, ya que ésta ha de estimarse tomando como referencia el nivel del suelo del pasillo que bordea el patio. Indicar por último que la copa presenta un perfil ovalado, al haber adaptado su crecimiento al contorno rectangular del patio.

3.10. Dragos de la Casa de Los Delgado, San Fernando, Moya (Fig. 6a).

Se encuentran plantados en la casa solariega que perteneciera al general Francisco Tomás Morales Afonso (1781-1844), capitán general de Canarias desde 1827 a 1834, quien recibió en pago por sus "servicios y débitos del Estado" la llamada "Data de Morales", concedida por el rey Fernando VII en el año 1831 y por la que recibió 955 fanegas de tierras realengas en la montaña de Doramas (actual San Fernando y Santa Cristina). Su única hija casó con el brigadier D. Ruperto Delgado, de donde procede el actual apellido de la hacienda. Los dos dragos (Fig. 6b y 6c) son sin duda contemporáneos a la construcción de la casa, la cual se edificó el mismo año de la concesión de la data, presentando ambos un tamaño bastante parejo, con un total de 12 y 11 ramificaciones que arrojan, respectivamente, una media de 14 y 15 años para cada periodo floral, por lo que se deduce su edad en unos 165-180 años. Se emplazan en plena área potencial del monteverde, lo que explica en buena medida el gran porte que han alcanzado. La longitud original de los troncos es 1,6 y 2 m mayor que la que se observa hoy en día, ya que los terrenos donde crecen fueron aterrizados en la década de 1920, según información facilitada por D. Luis Bittini Delgado, hijo de la actual propietaria de la finca doña Carmen Delgado Rius.

FITOTOPONIMIA

En el mapa de la Fig. 1 se señalan 43 cuadrículas UTM de 1 km² que corresponden a un total de 41 registros que tienen como base el fitotónimo "drago" con sus distintas variantes (drago-s, draguillo, dragonal). La mayoría de ellos son recogidos en la *Toponimia de Gran Canaria* (SUÁREZ, 1997). Aún considerando la arbitrariedad que en muchos casos puede dar origen a un topónimo cualquiera y los defectos de interpretación que pueden derivarse de una incorrecta generalización de los mismos (CÁCERES & SALAS, 1991), no cabe duda que en conjunto, los topónimos referidos a plantas aportan una valiosa información acerca de la distribución actual y pasada de muchas especies significativas (AFONSO 1988, 1997, MONTELONGO, 1997). Tal es el caso de nuestro registro, en el que comprobamos que su reparto coincide en líneas generales con la distribución actual de sus efectivos silvestres y con el área potencial que en base a esos relictos se ha establecido, que, dicho sea de paso, para nada ha tenido en cuenta ni la toponimia ni los documentos históricos.

Varios de estos fitotopónimos aparecen recogidos en actas de repartimientos y protocolos notariales en los primeros años del siglo XVI. Así, El Dragonal (Las Palmas de Gran Canaria) y Los Dragos (Moya), ya se mencionan en 1522 y 1532, respectivamente, en protocolos notariales del escribano Cristóbal del San Clemente (1514-1536). En diversas actas de repartimiento del Cabildo de Gran Canaria (RONQUILLO & AZNAR VALLEJO, 1998) figuran: Vega de los Dragos, en Tenteniguada (año 1534; hoy desaparecido); barranco del Draguillo, en Telde (año 1548); "Majada del Drago", en Pino Santo (1553; desaparecido) y "barranquillo de Los Dragos", en los Lomos de Pedro Afonso, entre el barranco de Arguineguín y Chamoriscán (año 1553; desaparecido). Un estudio más pormenorizado de estos documentos de archivo podría arrojar nuevos datos y fechas aún más tempranas.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Además de los especímenes monumentales nombrados, existen en la isla un buen número de ejemplares centenarios repartidos por el sector norte y este. En Telde merecen nombrarse los dragos del Gamonal y el del patio del Instituto Municipal de la Mujer. En Las Palmas de Gran Canaria existen varios ejemplares centenarios en Tafira y El Monte, el bello conjunto de dragos de la ladera de Guillena en Tamaraceite, el drago de Las Casas de Abajo, en la misma localidad, así como los dragos de la Finca los Sifones y El Bachicao, cerca de Jacomar. En Santa Brígida sobresale uno a la entrada del pueblo. En Valsequillo se halla un ejemplar en la ermita de la Era de Mota. En Arucas destacan los dragos de la "Finca el Carril", los de la entrada a la Casa de la Marquesa, el del patio de la Casa de la Cultura, el de la Finca las Hoyas y el ejemplar de la urbanización La Solana. En Firgas, los dragos del Cortijo. En Guía, el drago del Parralillo.

Por desgracia varios ejemplares han desaparecido en las últimas décadas. Es el caso del drago de las Magnolias (Tafira), caído en el año 1984, del que no disponemos medidas aunque por las fotos de prensa que se hicieron eco del suceso estimamos que podía tener unos 12-13 periodos florales y una altura de unos 10-11 m, tratándose por tanto de un ejemplar monumental. Otros dragos desaparecidos son los dragos de la Finca Arnao y el de La Palmita en Telde, el drago de Las Hoyas, en Guía, y uno de los dragos de la entrada del hotel Santa Catalina (Las Palmas de G.C.), plantado hacia 1889 por el suizo German Wildpret, director encargado por aquel entonces del Jardín Botánico de la Orotava, quien planificó los jardines y huertos en torno al hotel (HERNÁNDEZ, 1990).

Por otra parte son numerosos los ejemplares subespontáneos de esta especie que se observan en distintos lugares de la isla, lo que pone de manifiesto la potencialidad del medio. Así por ejemplo, en las laderas del barranco de Las Goteiras, tanto en la vertiente de Santa Brígida como en la de Telde, crecen un buen número de individuos, varios de ellos ramificados (0-5 periodos florales). En el barranco del Draguillo de Telde existe un ejemplar sin ramificar de unos 2,25 m de alto y 13 cm de diámetro en lo alto de un risco de unos 65 m, totalmente inaccesible. Muy cerca, en el barranquillo tributario de Martín Mayor, que comienza en el Gamonal, se encuentran brinzales e individuos jóvenes -algunos de hasta 3,5 m- entre la vegetación. En la Data de La Concepción en Tafira, se observan varias

decenas de ejemplares de todos los tamaños (0-5 p.fl.) creciendo de forma subespontánea en un barranquillo contiguo a la hacienda, recreando un auténtico “dragón”. Otro tanto sucede en la ladera de “La Guillena” (0-4 p. fl.) en Tamaraceite (Las Palmas de G.C.). En la ladera norte de la montaña de Arucas se contabilizan un buen número de brinzales y plantas juveniles nacidas subespontáneamente de semillas de los dragos que hay plantados en los jardines del mirador de la montaña, etc.

Cabe aquí añadir que el desaparecido historiador y arqueólogo Celso Martín de Guzmán, en un informe de las excavaciones que este autor realizó en el valle de Guayedra en Agaete a mediados de la década de 1970, comenta, refiriéndose a los dragos, que: “*Informantes de la zona afirman que hasta principios de siglo [s. XX] existieron ejemplares en el valle*” (MARTÍN DE GUZMÁN, 1975-1976). Por último debemos destacar que todos los dragos plantados en parques y jardines públicos y privados de la isla, hasta el descubrimiento de *Dracaena tamaranae*, pertenecen invariablemente a *Dracaena draco*.

SIGNIFICACIÓN BIOGEOGRÁFICA

La concurrencia en el reducido ámbito espacial de Gran Canaria de los dos únicos representantes de *Dracaena* en todo el noroeste de África cobra gran significación desde el punto de vista paleobotánico y biogeográfico, por tratarse de especies cuyo origen filogenético trasciende ampliamente los límites cronogeológicos del archipiélago, ya que se conocen varias formas fósiles arborescentes del “tipo drago” (*Dracaenites*) en yacimientos del Terciario que se remontan a principios del Neógeno (Oligoceno) e incluso al Eoceno, en el contexto de la flora Tetiana (SAPORTA, 1862, 1865, 1873a,b, 1888, 1889; SCHENCK, 1907; KRAUSE, 1930; MEUSEL, 1965, etc.). Otro hecho que refrenda el carácter primitivo y relictico de estas plantas es la restringida distribución y la fuerte disyunción que presentan las seis especies de dragos reconocidas actualmente (véase MARRERO *et al.*, *op. cit.*), las cuales han quedado relegadas a algunas islas de Macaronesia y a un pequeño enclave del Anti Atlas marroquí, en el extremo noroccidental africano, y a los territorios del entorno del Mar Rojo y la isla de Socotora en el borde oriental del continente.

En conjunto, los dragos actuales representan una prueba de las estrechas interconexiones que existieron en las paleofloras del norte de África mucho antes de que su antiguo areal se desgarrara como consecuencia de la desertización del Sahara, y de hecho los consideramos como una muestra relictual de las floras xerófilo-esclerófilas Mio-Pliocenas norafricanas (MARRERO *et al.*, *op. cit.*). Desde el vecino continente, las dos especies presentes en Canarias debieron alcanzar y establecerse en algunas de las islas en tiempos remotos, seguramente durante del Mioceno.

El hecho de que Gran Canaria sea la única isla del archipiélago donde están presentes ambas especies se debe, en nuestra opinión, a una serie de circunstancias intrínsecas favorables. Así, a su antigüedad geológica (14,5 millones de años) añade su posición geográfica intermedia, su tamaño considerable, su áspera orografía e importante altitud, y su marcada diferenciación interna, ya que ninguna

presenta una disimetría geocológica tan contrastada entre sus vertientes de barlovento y sotavento. En función de tales diferencias, la isla ha sido subdividida en dos grandes sectores biogeográficos o supra-ambientes (SANTANA & PÉREZ-CHACÓN, *op. cit.*): Alisiocanaria, la mitad nororiental, de geología más reciente e influenciada por la humedad de los vientos alisios, y Xerocanaria, la mitad suroccidental, mucho más antigua geológicamente y cuyo rasgo más definitorio es su acusada aridez.

Es justo en este doble contexto biogeográfico donde encaja la distribución insular de *D. tamaranae* y *D. draco*, ya que aquélla queda supeditada a los requerimientos ecológicos de cada taxón y al conjunto de factores ambientales que interactúan en cada uno los dos grandes ámbitos mencionados. Así, la distribución meridional de *D. tamaranae* obedece a la marcada xerofilia de esta especie, la cual presenta notables adaptaciones morfológicas al macroambiente xérico que domina en esta parte de la isla. *D. draco* por su parte presenta tendencias de xerofilia menos acentuadas. Esto lo hemos podido constatar en los ámbitos naturales donde crece la especie dentro y fuera del archipiélago. En Tenerife ocupa preferentemente las áreas de barlovento, como es el caso de las poblaciones de Anaga, Teno e incluso Güímar. El barranco del Infierno, en el sector suroccidental, representa un caso excepcional en el contexto general del sur tinerfeño, ya que en este lugar concurren varios factores, principalmente orográficos, que recrean un ambiente relativamente húmedo en los tramos medio y alto del barranco, permitiendo el desarrollo de una vegetación en la que están presentes incluso especies del monteverde, como *Persea indica* (L.) K. Spreng, *Laurus novocanariensis* Rivas Mart., Lousã, Fern. Prieto, E. Díaz, J. C. Costa & C. Aguiar, *Erica arborea* L., *Sideroxylon marmulano* Banks ex Lowe, *Canarina canariensis* (L.) Vatke, etc., mientras que en el cauce se instala una formación de *Salix canariensis* Chr. Sm. ex Link. que constituye una de las mejores muestras de esta comunidad en la isla.

En el barranco de Pino Gordo, en el oeste de Gran Canaria, se recrea una situación parecida a la descrita anteriormente aunque más atenuada. Ello se debe a la orientación general de esta cuenca, abierta hacia el Norte, con un cauce muy encajado en algunas partes de su recorrido, y cuya cabecera, formada por los relieves culminantes de Inagua (montaña de los Hornos, 1 426 m; montaña de Ojeda, 1 361 m; montaña de las Brujas, 1 466 m), retiene ocasionalmente los alisios del noreste. Todo ello posibilita unas condiciones de humedad algo más favorables, lo que permite la presencia esporádica en este sector de la isla de especies como *Laurus novocanariensis* y *Erica arborea*, elementos que debieron tener mayor representación en el pasado. Prueba de ello es que, entre los vestigios faunísticos encontrados en el yacimiento prehispánico del "Lomo de los Granados", en el margen derecho del barranco de Tocodomán (San Nicolás de Tolentino), se encontraron restos óseos de un ave identificada como *Columba cf. bollii*, la "paloma turqué" (MARTÍN OVAL, 1992-93).

Por otra parte, en el tramo del barranco donde crece este ejemplar de drago común están presentes dos especies del termoesclerófilo inéditas en el resto de las bandas de vegetación del sur de Gran Canaria: *Maytenus canariensis* (Loes.) Kunkel & Sunding y *Bosea yerbamora* L., encontrándose además otras como *Dendriopoterium pulidoi* Svent. ex Bramw., *Hypericum canariense* L., *Pistacia atlantica* Desf., *Olea cerasiformis* Rivas Mart. & Del Arco y *Phoenix canariensis*

Chabaud, mientras que en el cauce, que mantiene grandes charcos y un caudal mínimo incluso en verano, se desarrolla una interesante comunidad riparia, con *Salix canariensis*, *Juncus acutus* L., *Typha domingensis* (Pers.) Steud., *Adiantum capillus-veneris* L., *Phragmites australis* (Cav.) Trin. y *Arundo donax* L.

En síntesis, es la conjunción de una serie de condiciones relativamente favorables las que explican la presencia relicta de *D. draco* en esta parte de la isla. Por contra, y con la excepción hecha de este ejemplar, todos los datos y argumentos presentados en esta aportación sitúan a esta especie en el ámbito de Alisiocanaria, un hecho que ha quedado refrendado, como ya reseñamos en la introducción, con el reciente descubrimiento de improntas fósiles holocenas de *D. draco* en Azuaje, en pleno sector septentrional de Gran Canaria (MARRERO et al. *op. cit.*).

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a D. Roque M. López González, geógrafo y agente de medioambiente del Gobierno de Canarias, con quien he compartido numerosas jornadas de campo, incluida la excursión al barranco de Pino Gordo en la que tuvimos ocasión de identificar al ejemplar allí existente como *D. draco*. También hago extensivo mi agradecimiento a D. Águedo Marrero Rodríguez, biólogo del Jardín Botánico Canario «Viera y Clavijo», por la lectura crítica del manuscrito y sus valiosas aportaciones y sugerencias, y a D. Agustín Naranjo Cigala, del Dpto. de Geografía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por su inestimable colaboración en la elaboración de la cartografía aquí presentada. Por último mi reconocimiento a D. Federico Artilles Pflüger y a D. Agustín Artilles Cabrera, quienes amablemente autorizaron la reproducción de las fotos antiguas que se incluyen en este trabajo.

REFERENCIAS

- AFONSO, L., 1988.- *La toponimia como percepción del espacio. Los topónimos canarios*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife. 26 pp.
- 1997.- *Góngaro. Origen y rasgos de la toponimia canaria*. Cartográfica Canaria, S.A., Oviedo. 248 pp.
- ALMEIDA, R. S., 1999.- El drago de Gran Canaria. Retrospectiva y comentarios de un hallazgo botánico sorprendente. *Makaronesia*, 1: 50-56.
- BRAMWELL, D. & Z. BRAMWELL, 1974.- *Wild Flowers of the Canary Islands*. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife. 261 pp.
- 1990.- *Flores Silvestres de las islas Canarias* (3ª ed.). Editorial Rueda S.L., Madrid. 376 pp.
- 2001.- *Flores Silvestres de las islas Canarias* (4ª ed.). Editorial Rueda S.L., Madrid. 437 pp.
- CÁCERES, M. T. & M. SALAS, 1991.- La vegetación en la toponimia de Gran Canaria. *Aguayro*, 192: 16-18.
- HANSEN, A. & P. SUNDING, 1985.- Flora of Macaronesia. Checklist of Vascular Plants. 3ª. rev. ed. *Sommerfeltia*, 1: 1-167. Oslo.
- 1993.- Flora of Macaronesia. Checklist of Vascular Plants. 4ª. rev. ed. *Sommerfeltia*, 17: 1-295. Oslo.
- HERNÁNDEZ, A. S. (1990): *Cuando los hoteles eran palacios. Crónica del turismo histórico en Canarias*. Consejería de Turismo y Transporte, Gobierno de Canarias. 140 pp.
- KRAUSE, K., 1930.- Liliaceae. In: A. Engler (ed.): *Die Natürlichen Pflanzenfamilien*, Band 15a, pp. 356-362. Verlag von Wilhelm Engelmann, Leipzig.

- KUNKEL, G., 1972.- Sobre el hallazgo del Drago (*Dracaena draco*) en Gran Canaria. *Cuad. Bot. Canar.*, 14/15: 39-42.
- 1973.- Novedades en la Flora de las Islas Orientales, con una Nota sobre *Dracaena draco* en Gran Canaria. *Cuad. Bot. Canar.*, 17: 35-37.
- & M.A. KUNKEL, 1974.- *Flora de Gran Canaria, I. Arboles y arbustos arbóreos*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. 123 pp.
- MÄGDEFRAU, K., 1975.- Das Alter der Drachenbäume auf Tenerife. *Flora*, 164: 347-357.
- MARRERO, A., R. S. ALMEIDA & M. GONZÁLEZ-MARTÍN, 1998.- A new species of wild dragon tree, *Dracaena* (Dracaenaceae) from Gran Canaria and its taxonomic and biogeographic implications. *Botanical Journal of the Linnean Society*, 128 (3): 291-314.
- C. SUÁREZ & J. MANGAS, 2002.- Primeros hallazgos fósiles de improntas de *Dracaena draco* (L.) L. En Canarias. In: Civis, J. & González Delgado, J. A. (eds.): *XVIII Jornadas de la Sociedad Española de Paleontología y II Congreso Ibérico de Paleontología*. Universidad de Salamanca (Libro de resúmenes, págs. 174-175).
- MARTÍN DE GUZMÁN, C., 1975-1976.- Informe preliminar de los estudios arqueológicos del valle de Guayedra (Gran Canaria). *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII: 277-312.
- MARTÍN OVAL, M., 1992-93.- Restos de fauna de Lomo Granados. La Aldea de San Nicolás. Gran Canaria. *Tabona*, VIII (I): 225-228.
- MEUSEL, H., 1965.- Die Reliktvegetation der Kanarischen Inseln in ihren Beziehungen zur süd- und mitteleuropäischen Flora. In: M. Gersch (ed.): *Gesammelte Vorträge über moderne Probleme der Abstammungslehre*, Band 1, pp. 117-136. Friedrich-Schiller-Universität, Jena.
- MONTELONGO, V., 1997.- Plantas y animales en la toponimia de Gran Canaria. En: J. Suárez Betancor (coord.): *La toponimia de Gran Canaria*, tomo I, pp. 273-299. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- PÜTTER, A., 1926.- Das Alter der Drachenbäume von Tenerife. *Die Naturwissenschaften*, 14: 125-129.
- RODRIGO, J. D. & V. MONTELONGO, 1986.- Distribución de especies significativas para la comprensión de las formaciones boscosas en Gran Canaria (Islas Canarias). I. *Bot. Macaronésica*, 12-13 (1984): 3-16.
- RONQUILLO, M. & E. AZNAR VALLEJO, 1998.- *Repartimientos de Gran Canaria*. Estudio, transcripción y notas Manuela Ronquillo, Eduardo Aznar Vallejo. Colección Ínsulas de la Fortuna, 6. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria. 660 pp.
- SANTANA, A. & E. PÉREZ-CHACÓN, 1991.- Sociedad y medio: aproximación a las formas históricas de uso del territorio en Gran Canaria. *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*, tomo I, pp. 487-505. Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTOS, A., 1979.- *Arboles de Canarias*. Editorial Interinsular Canaria, S.A., Santa Cruz de Tenerife. 47 pp.
- SAPORTA, G., 1862.- Études sur la végétation du Sud-Est de la France à l'époque tertiaire. III. Flore des lignites inférieurs, ou étage à lignite proprement dit. *Ann. des Sci. Nat.*, sér. 4, Bot., t. XVII: 191-311 + 14 lám.
- 1865.- Études sur la végétation du Sud-Est de la France à l'époque tertiaire. 2^a partie, III, Flore d'Armissan et de Peyriac, dans le bassin de Narbonne (Aude). *Ann. des Sci. Nat.*, sér. 5, Bot., t. IV: 5-264 + 13 lám.
- 1873a.- Études sur la végétation du Sud-Est de la France à l'époque tertiaire. Supplement I, Révision de la flore des gypses d'Aix". II. Description des espèces. *Ann. des Sci. Nat.*, sér. 5, Bot., t. XVII: 5-44 + 5 lám.
- 1873b.- Études sur la végétation du Sud-est de la France a l'epoque tertiaire. Révision de la flore des gypses D'Aix. Supplément I. Dicotyledoneae. *Ann. des Sci. Nat.*, sér 5, Bot., t. XVIII: 23-146 + 18 lám.
- 1888.- Dernières adjonctions a la Flore fossile d'Aix-en-Provence. Description des espèces – 1^{re} partie. *Ann. des Sci. Nat.*, sér. 7, Bot., t. VII: 1-104.
- 1889.- Dernières adjonctions a la Flore fossile d'Aix-en-Provence. Description des espèces – 2^{me} partie. *Ann. des Sci. Nat.*, sér. 7, Bot., t. X,: 1-192 + 30 lám.

- SCHENCK, H., 1907.- Beiträge zur Kenntnis der Vegetation der Canarischen Inseln. Mit Einfügung hinterlassener Schriften A.W.F. Schimpers. *Wissensch. Ergebn. d. dtsh. Tiefsee-Expedition "Valdivia" 1898-1899*, 2 (1): 225-406. Jena.
- SCHÖNFELDER, I. & P. SCHÖNFELDER, 1994.- *Kosmos-Atlas Mittelmeer-und Kanarenflora*. Stuttgart. Franckh'sche Verlagshdlg. 304 pp.
- 1997: *Die Kosmos-Kanarenflora*. Stuttgart. Franckh-Kosmos. 319 pp.
- SOCORRO, P., 2001.- *Guía de Santa Brígida. El pueblo que surgió del bosque*. Consejería de Turismo del Ayuntamiento de Santa Brígida. 151 pp.
- SUÁREZ GRIMÓN, V. (1987): *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la Crisis del Antiguo Régimen* (2 tomos). Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. 1115 pp.
- SUÁREZ, J. (coord.), 1997.- *La toponimia de Gran Canaria* (2 tomos). Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. Tomo 1, 332 pp.; Tomo 2, 333 pp.
- SYMON, D.E., 1974.- The growth of *Dracaena draco* -dragon's blood tree-. *Journ. Arnold Arb.*, 55: 51-58.

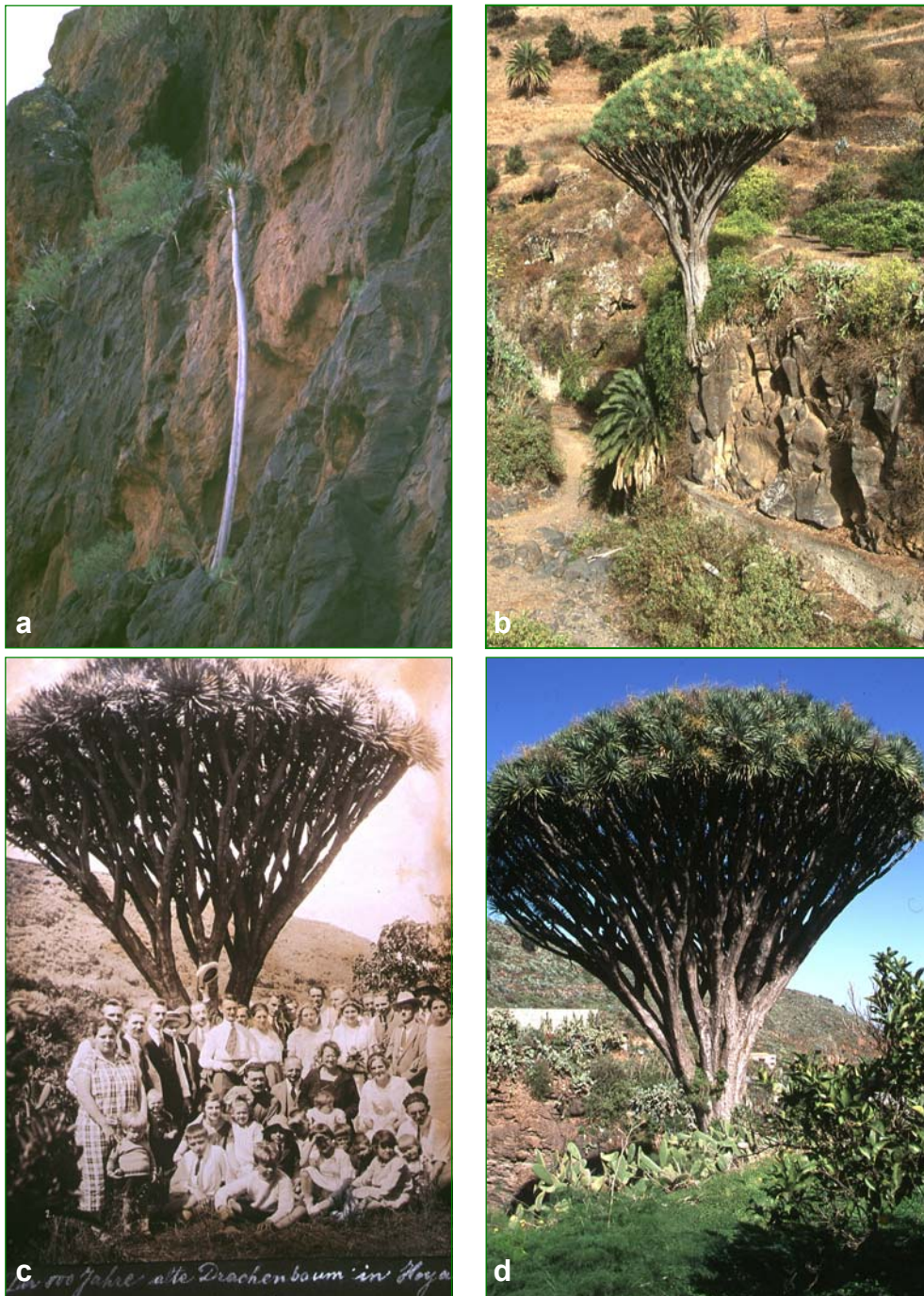


Figura 2.- a) Drago del barranco de Pino Gordo (24-01-98); b) Drago del barranco de Alonso (26-07-01); c) Drago del barranco de Alonso, año 1925 (foto: Johannes Pflüger); d) Toma desde el mismo ángulo (14-01-02), 77 años después.



Figura 3.- a) Drago de Las Meleguinas (2-03-01); b) Drago de la Antigua casa del Comandante D. Antonio de la Rocha (15-03-01). c) Drago de Las Meleguinas c. 1930; d) El mismo ejemplar en la actualidad (2-03-01).

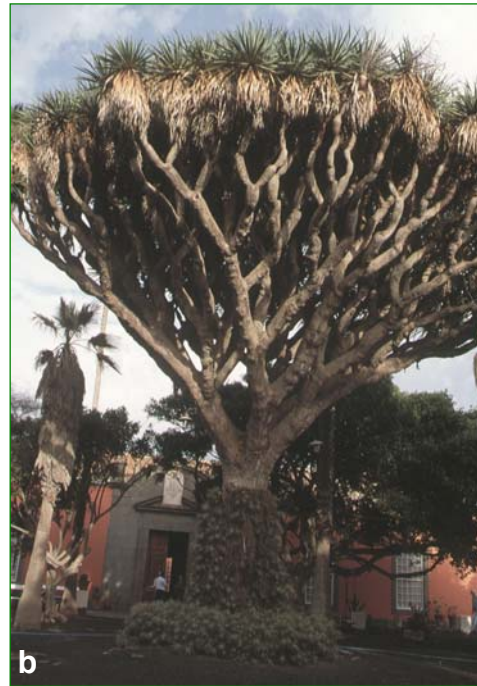


Figura 4.- a) Drago de Los Arenales (15-03-01); b) Drago de la Data de la Concepción (31-10-01); c) Drago de la Ermita del Carmen (22-03-01); d) Drago del Jardín de La Marquesa (31-10-01).



Figura 5.- a) Drago de Luis Verde (24-10-01); b) Drago de la Finca de La Matanza (25-07-01); c) drago de la Finca de Grimón (1-08-01); d) Drago del Ayuntamiento de Gáldar (30-10-01).



Figura 6.- a) Dragos de la Casa de Los Delgado (28-12-01); b) Ejemplar 12-a; c) Ejemplar 12-b.